



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 91^a, ORDINARIA (LEGISLATURA 366^a), CELEBRADA EN MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2018

-Se abrió la sesión a las 16.05 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 81^a.

El acta de la sesión 82^a quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

FUSIÓN DE PROYECTOS

La Sala, de conformidad con dispuesto en el artículo 17 A de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, acordó refundir las mociones contenidas en los boletines N^{os} 7341-15, 8341-15, 9846-15 y 12066-15, en primer trámite constitucional, que modifican la ley N^o 18.290, de Tránsito, en materia de sanciones por el uso de teléfonos celulares durante la conducción de vehículos motorizados.

OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DEL LAPIDARIO INFORME DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LAS NACIONES UNIDAS QUE DA CUENTA DE LAS VIOLACIONES GRAVES Y SISTEMÁTICAS DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL DESDE LA CREACIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES EN 1979

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Raúl Soto, Ximena Ossandón, Karol Cariola, Renato Garín, Osvaldo Urrutia, Claudia Mix, Diego Schalper, René Saffirio, Gustavo Sanhueza, Hernán Larraín (ministro de Justicia y Derechos Humanos), Leonidas Romero, Alfredo Moreno (ministro de Desarrollo Social), Susana Tonda (directora del Servicio Nacional de Menores), y Patricia Muñoz (defensora de la Niñez).

Se presentó el siguiente proyecto de resolución:

N^o 378: Agilización de los proyectos de ley relativos a niños, niñas y adolescentes actualmente en tramitación en el Congreso Nacional.

Aprobado.

-Se levantó la sesión a las 17.55 horas.